

A LOS SEÑORES EMPRESARIOS DE LA ACTIVIDAD METALÚRGICA

En virtud del aumento de las remuneraciones que surge de lo acordado con **A.D.I.M.R.A. (ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA)**, **F.EDE.HOGAR (FEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA R.A.)**, **A.F.A.R.T.E. (ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA)**, y **A.F.A.C. (ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES)**, ante el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS DE LA NACIÓN**, los nuevos aportes y capitales asegurados (Art. 52 C.C.T. 260/75), resultan ser los siguientes:

APORTES	Pesos					
	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023	01/10/2023	01/11/2023	01/12/2023
Seguro de Vida Colectivo	2.626,01	2.862,35	3.119,96	3.338,36	3.615,44	3.822,09
Seguro Colectivo de Sepelio	327,02	356,45	388,53	415,73	450,24	475,97
TOTAL DE APORTES	2.953,03	3.218,80	3.508,49	3.754,08	4.065,68	4.298,06

CAPITALES ASEGURADOS	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023	01/10/2023	01/11/2023	01/12/2023
Seguro de Vida Colectivo	5.835.534,35	6.360.732,44	6.933.198,36	7.418.522,24	8.034.259,59	8.493.466,12
Seguro Colectivo de Sepelio	327.039,72	356.473,29	388.555,89	415.754,80	450.262,45	475.997,67

Por consiguiente, los montos de retención son los que a continuación se detallan:

	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023	01/10/2023	01/11/2023	01/12/2023
Obrero / Empleado	1.476,52	1.609,40	1.754,25	1.877,04	2.032,84	2.149,03
Empleador	1.476,52	1.609,40	1.754,25	1.877,04	2.032,84	2.149,03

En letras:

A partir del 01/07/2023 Pesos Mil cuatrocientos setenta y seis con cincuenta y dos.

A partir del 01/08/2023 Pesos Mil seiscientos nueve con cuarenta.

A partir del 01/09/2023 Pesos Mil setecientos cincuenta y cuatro con veinticinco.

A partir del 01/10/2023 Pesos Mil ochocientos setenta y siete con cuatro.

A partir del 01/11/2023 Pesos Dos mil treinta y dos con ochenta y cuatro; rectificado a partir del IPC octubre 2023.

A partir del 01/12/2023 Pesos Dos mil ciento cuarenta y nueve con tres.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023

ING. EDUARDO LAPIDUZ
AFARTE

Hector O. Varela
AFAC

UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Secretariado Nacional

Lic. Alejandro Deluca

AFAC



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal

Número:

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.